



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

## CERTIFICADO N° 613/2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XXIV Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 30 de diciembre de 2025, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción de la consejera regional Sra. Lucero Callpa Flores, en orden a:

1.- Aprobar y disponer el despacho de los oficios trabajados en comisiones y consignados en la minuta de acuerdos de comisiones adjunta, en los términos allí establecidos, particularmente aquellos relativos a:

- Planteamientos y requerimientos de organizaciones y comunidades (Oasis de Pica; Comité de Vivienda Carlos Vargas Caucoto; Comunidad de Cancosa; Comunidad de Cariquima; entre otros).
- Requerimientos de coordinación intersectorial y mesas técnicas en materias de ordenamiento territorial, seguridad, transportes, salud y agricultura, según lo consignado en las actas respectivas.

2.- Solicitar al Ejecutivo Regional que evalúe y priorice la iniciativa de implementación de un “Parador Fotográfico” en la localidad de Matilla, comuna de Pica, como infraestructura turística menor de alto impacto territorial.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión, quienes manifestaron a viva voz su voto: Sras. Lucero Callpa Flores; Anally Ferreira Herrera; Lorena Ramírez Palma; Sres. Lautaro Lobos Lara; Néstor Jofre Núñez; Sergio Asserella Alvarado; Octavio López Avalos; Luis Milla Ramírez; Francisco Lincheo Torrejón; Pablo Espinoza Caqueo; Jorge Muñoz González; Hugo Estica Esteban;

Se deja constancia de la abstención del Gobernador y Presidente del Consejo Sr. José Miguel Carvajal Gallardo.

Se deja constancia que efectuado el llamado a viva voz a votar, la consejera regional Sra. Giovanna Trincado Avilés, no se encuentra en sala plenaria.

Se deja constancia de la ausencia justificada del consejero regional Sr. Mauricio Schmidt Silva.

Conforme. - Iquique, 30 de diciembre de 2025.-



WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ